



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL
QUINDÍO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Código: FO-AJ-PGJ-001

Fecha de vigencia:
01/05/2024

Versión: 003

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE
EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Página: 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato No:	046
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y MATERIAL PROMOCIONAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO IDTQ
Contratista:	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
No. de identificación del contratista:	1.007.718.783
Supervisor (Nombre completo y cargo):	URIEL ENOC ORTIZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO "IDTQ"
VALOR DEL CONTRATO	
Forma de pago:	Teniendo en cuenta que el valor total del contrato, incluida la presente adición, asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000), y que este negocio jurídico fue objeto de cesión, los desembolsos se reconocen y discriminan de la siguiente manera: PAGOS EJECUTADOS A FAVOR DEL CEDENTE (EDGAR ANDRÉS MANRIQUE GÓMEZ): Se deja expresa constancia que, con anterioridad a la cesión, la Entidad canceló al cedente la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.666.666), correspondientes a la ejecución parcial del contrato, divididos así: Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). Un segundo pago, de carácter proporcional, por valor de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.166.666). SALDO Y FORMA DE PAGO A LA CESIONARIA (ANA MARÍA RESTREPO VELÁSQUEZ): El saldo restante a favor de la cesionaria, que comprende el remanente del valor inicial más el valor de la presente adición, corresponde a la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$16.333.334), valor que será cancelado mediante pagos mensuales vencidos (o según la periodicidad acordada), así: PRIMER PAGO (POST-CESIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). SEGUNDO PAGO: Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). TERCER PAGO (SALDO DEL VALOR INICIAL): Por valor de DOSMILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.333.334). CUARTO PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). QUINTO Y ÚLTIMO

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-001 Fecha de vigencia: 01/05/2024 Versión: 003
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página: 2 de 6

	PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000).			
Valor inicial del contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)			
Valor de la adición (Si aplica):	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)			
Valor total del contrato:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)			
VIGENCIA DEL CONTRATO				
Fecha de Inicio:	30/01/2026			
Fecha de terminación:	29/07/2026			
Plazo de Ejecución inicial:	CUATRO (04) MESES			
Plazo de la prórroga o adición (Si aplica):	DOS (02) MESES			
Plazo de ejecución final:	SEIS (06) MESES			
CESIÓN				
Fecha efectiva de la cesión del contrato (Si aplica):	11/03/2026			
Plazo de ejecución cedido (Si aplica):	Ochenta (80) Días			
Valor de la cesión (Si aplica):	\$ 9.333.334			
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2026	07	07
En el municipio de Circasia Q, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades No. 6 realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.				
PERIODO INFORMADO		DEL 31 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DEL 2026		
No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIAS / PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Diseñar, producir y apoyar la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales de carácter institucional, pedagógico y preventivo, orientadas a la promoción de la movilidad segura, la educación vial y el cumplimiento de las normas de tránsito, dirigidas a los diferentes actores viales en la jurisdicción del Instituto	Diseñé diferentes piezas gráficas para publicar en medios de comunicación internos y externos sobre los siguientes temas: Señales de tránsito reglamentarias, informativas y preventivas; piezas preventivas de conducir con precaución por especies que se pueden encontrar en las vías del departamento; una pieza sobre las categorías de multas y sus respectivos valores, se hizo 2 pieza interna para informar a los contratistas y prestadores de servicio sobre la jornada de Inducción y reinducción y se hizo una presentación; y también se hizo un diseño para página web para evitar confusiones en	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.

	Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.	trámites y también diseño de impresión de valores, misión y visión del IDTQ.		
2.	Apoyar la generación de contenidos comunicacionales (gráficos, audiovisuales y promocionales) para la difusión de campañas institucionales, jornadas pedagógicas, actividades operativas y estrategias de sensibilización adelantadas por el IDTQ, asegurando que dichos contenidos sean coherentes con los lineamientos institucionales, el enfoque de seguridad vial.	Generé contenidos comunicacionales sobre la participación del IDTQ en las siguientes actividades: Capacitación en Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial con la ANSV, Sesión de la Asamblea Departamental del Quindío, donde fue aprobado con 10 votos positivos el Proyecto de Ordenanza No. 009 de 2026, jornada de Inducción y reinducción para contratistas y prestadores de servicio, video conmemorativo del día internacional del ciclista y publicación sobre II Comité Departamental de Seguridad Vial en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
3	Apoyar la cobertura comunicacional de eventos, actividades y campañas desarrolladas por el IDTQ en materia de movilidad, seguridad vial y control del tránsito, mediante la producción de material audiovisual y fotográfico, así como la elaboración de piezas informativas que contribuyan a la divulgación de la gestión institucional.	Realicé contenido audiovisual sobre la participación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en las siguientes actividades: Operativos se inicio de temporada vacacional, operativo de tránsito en el evento Circasia huele a Café, capacitación en territorio de la ANSV y señalización horizontal en Circasia.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
4	Presentar informes periódicos de actividades en los que se evidencie el material gráfico, audiovisual y	Realice informe de actividades para dicho periodo	Anexo informe.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.

	promocional elaborado, su relación con las acciones del IDTQ y el cumplimiento de sus objetivos, para efectos de seguimiento y supervisión contractual.			
5.	Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento del Plan de Gestión de Velocidad.	Para este periodo no realice dicha actividad.	N/A	El contratista no fue requerido para dicha obligación.
6.	Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento y mantenimiento al funcionamiento del observatorio vial.	Apoyé en la recolección de información para avanzar en el diseño del reporte anual de siniestralidad en el departamento del Quindío en el 2025.	Anexo informe.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
7.	Apoyar en el diseño y elaboración de piezas graficas impresas y digitales que sirvan de apoyo para la construcción de informes relacionados con el Comité Departamental de Seguridad Vial, asegurando la pertinencia del contenido gráfico y su accesibilidad para los diferentes actores viales.	Se participó en el tercer comité municipal de discapacidad en Circasia en donde se abordaron temas de movilidad para esta población, también el IDTQ estuvo presente en los 3 días de capacitación con la ANSV sobre auditoría e inspección en Seguridad vial y también se participó en una mesa de diálogo con la Secretaría de Salud y Educación sobre planes de movilidad escolar en entornos educativos.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato		\$ 14.000.000		
Anticipo (Si lo hay)		N/A		



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL
QUINDÍO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Código: FO-AJ-PGJ-001

Fecha de vigencia:
01/05/2024

Versión: 003

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE
EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Página: 5 de 6

Valor Acta No. 1	\$ 3.500.000
Valor Acta No. 2	\$ 1.166.666
Valor Acta No. 3	\$ 3.500.000
Adición (Si la hay)	\$ 7.000.000
Valor Acta No. 4	\$ 3.500.000
Valor de la cesión (Si aplica):	\$ 9.333.334
Valor Acta No. 5	\$ 2.333.334
Valor Acta No. 6	\$ 3.500.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 6	\$ 3.500.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 3.500.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Entidad en donde se realiza el pago.	MI PLANILLA / BANCO DAVIVIENDA	VALOR TOTAL DEL APORTE	
			\$ 657.600
Planilla No.	86005652	Pago de pensión	\$ 362.500
Periodo cotizado	De: 01/06/2026	Pago de salud	\$ 283.200
	Hasta: 30/06/2026	Pago de ARL	\$ 11.900

ANEXOS:

Marque con X

Planilla de pago de Seguridad Social Integral	X
Recibo de pago de Seguridad Social Integral	X
Evidencias de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato	X
Cuenta de cobro o Factura	X
Formato de retención en la fuente	X
Para la primera cuenta: Certificado bancario, RUT actualizado, certificado de afiliación de salud, pensión y ARL.	N/A
Para la última cuenta: Formato Pago de seguridad social (solo para la última cuenta de cobro si no ha realizado el pago del periodo reportado) y CD con las evidencias de cada uno de los informes presentados.	N/A
Otros:	N/A

OBSERVACIONES: En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL X TOTAL

Firma



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL
QUINDÍO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

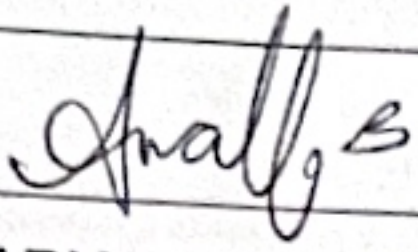
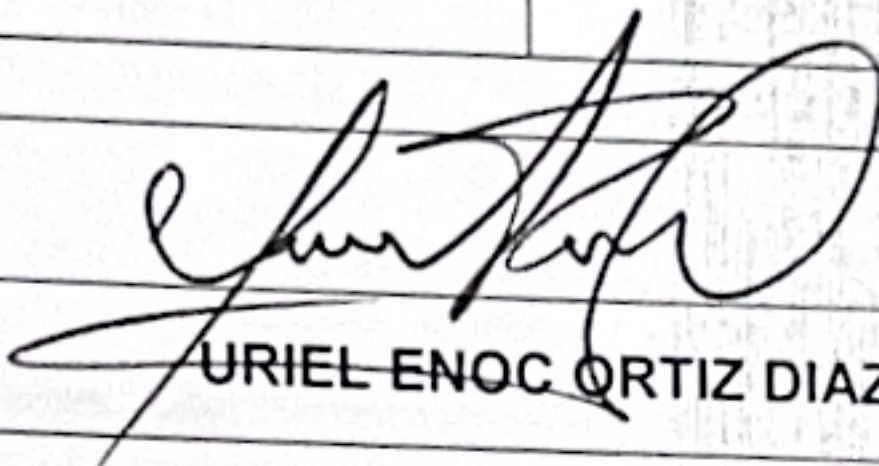
Código: FO-AJ-PGJ-001

Fecha de vigencia:
01/05/2024

Versión: 003

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE
EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Página: 6 de 6

Nombre		
	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ	URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
	Contratista	Supervisor

Circasia, 7 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO NO. 06

EL

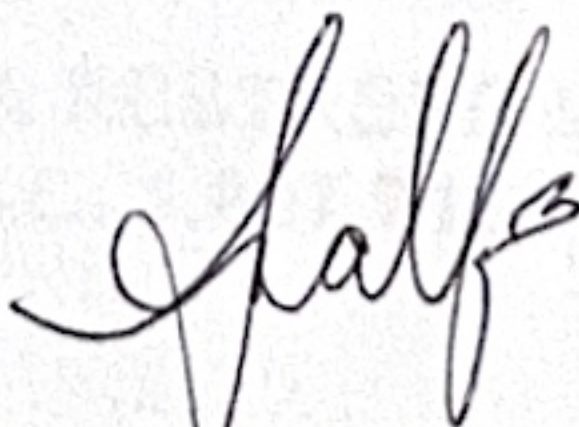
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
NIT. 890.001.536-1

DEBE A

ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C. 1.007.718.783

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE por concepto de pago de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y MATERIAL PROMOCIONAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO IDTQ del periodo comprendido entre el 31 de Mayo al 29 de Junio del 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026. Por favor realizar el pago en la Cuenta de Ahorros No. 0550488436672759 del banco Davivienda.

Se firma en Circasia, a los 7 días de julio del 2026.



ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C 1.007.718.783

Handwritten signature and date: 20/07/2026



Circasia, 7 de julio de 2026

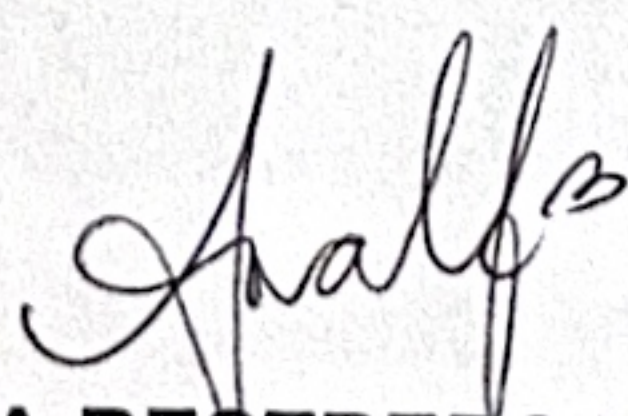
Señores
Proceso Gestión Financiera
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
Circasia

Asunto: Retención en la fuente del Contrato No. 046 de 2026.

ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.718.783, certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato No. 046 de 2026, SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados al contrato.

De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, SI ☐ NO ☒ soy declarante a título de renta.

Cordialmente,



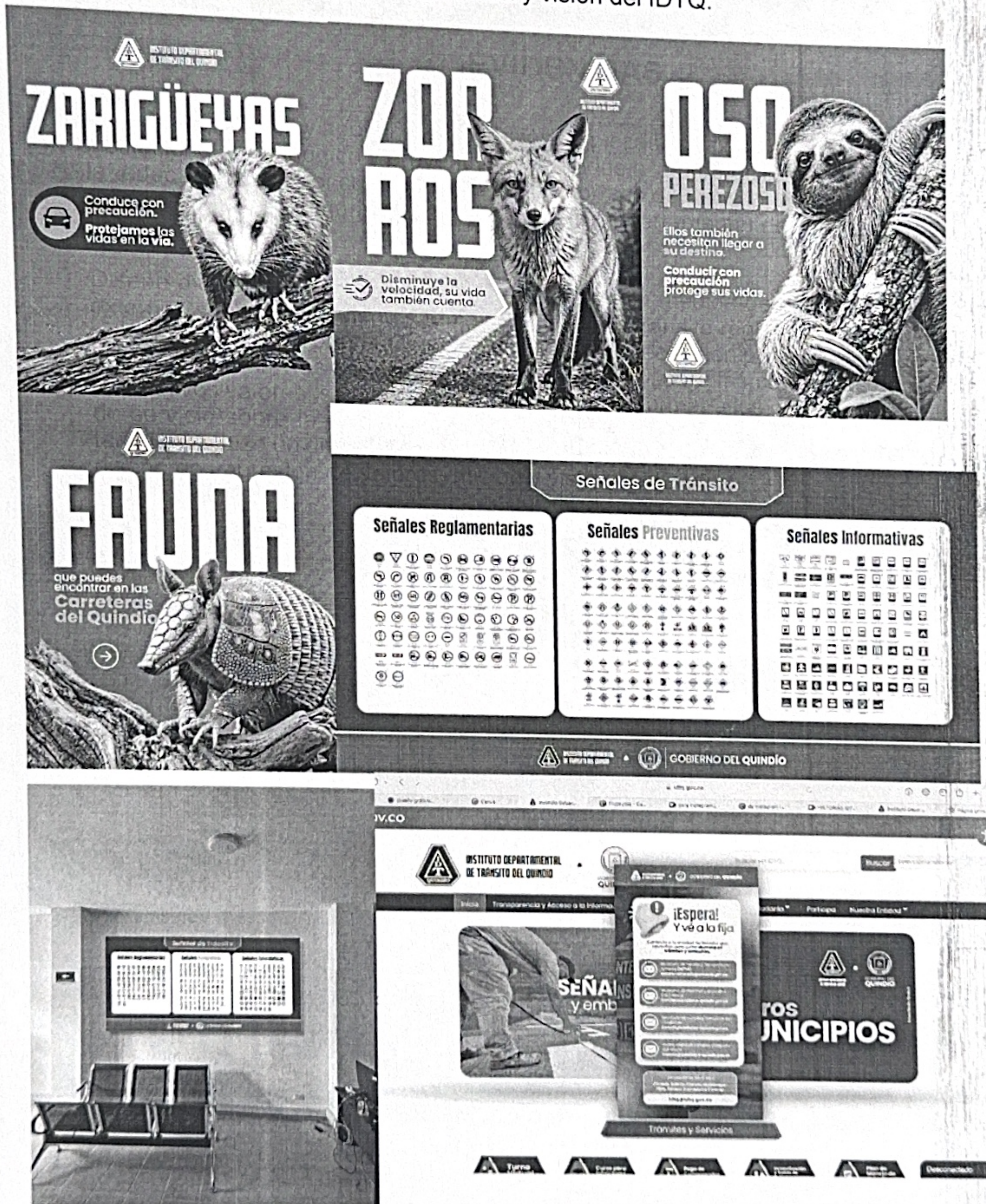
ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C. 1.007.718.783

Handwritten date and signature:
Julio 07/2026

EVIDENCIAS

1. Diseñar, producir y apoyar la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales de carácter institucional, pedagógico y preventivo, orientadas a la promoción de la movilidad segura, la educación vial y el cumplimiento de las normas de tránsito, dirigidas a los diferentes actores viales en la jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.

Diseñé diferentes piezas gráficas para publicar en medios de comunicación internos y externos sobre los siguientes temas: Señales de tránsito reglamentarias, informativas y preventivas; piezas preventivas de conducir con precaución por especies que se pueden encontrar en las vías del departamento; una pieza sobre las categorías de multas y sus respectivos valores, se hizo 2 pieza interna para informar a los contratistas y prestadores de servicio sobre la jornada de Inducción y reinducción y se hizo una presentación; y también se hizo un diseño para página web para evitar confusiones en trámites y también diseño de impresión de valores, misión y visión del IDTQ.



GOBIERNO DEL QUINDÍO

¡Espera!

Y vé a la fija

Contacta a la entidad de tránsito que necesitas para evitar demoras en trámites y consultas.

- Expediente de Tránsito y Tránsito de Arrieros (SETTA)**
 secretariadetransito@goq.gov.co
- Reservación de Movilidad y Registro del Vehículo**
 movilidad@goq.gov.co
- Reservación de Tránsito y Tránsito de la Escuela**
 movilidad@goq.gov.co
- Expediente de Tránsito y Tránsito de Quindío**
 movilidad@goq.gov.co

Fuentes de los municipios:
 Circunvalación, Bello, Fátima, Montenegro,
 Pácora, Dólar, Buenavista y Córdoba
 ldtq@ldtq.gov.co

INVITACIÓN ESPECIAL

JORNADA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN INSTITUCIONAL

El Director General del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío tiene el gusto de invitar a todos los funcionarios y representantes de la entidad a participar en esta importante jornada, diseñada para fortalecer nuestros conocimientos, afianzar el sentido de pertenencia y seguir trabajando juntos una entidad cada vez más sólida y comprometida con el servicio a la ciudadanía.

FECHA:
 Viernes 8 de junio

HORA DE SALIDA:
 7:00 p. m.

LUGAR:
 Pista en el sector de Calera

Durante la jornada contaremos con la presencia del señor Gobernador del Quindío, así como una agenda académica enfocada en el fortalecimiento institucional y actividades de integración que promoverán el liderazgo, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Esperamos contar con la valiosa participación para vivir juntos una tarde de aprendizaje, crecimiento e integración.

¡TU PARTICIPACIÓN HACE LA DIFERENCIA!
 Agradecemos de antemano su puntual asistencia y valiosa participación, esperando contar con el acompañamiento de todos y cada uno de ustedes.

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CATEGORÍAS DE MULTAS DE TRÁNSITO

Conoce el valor de las multas según la categoría de la infracción.

Categoría	Valor Multa	Valor Multa	Valor Multa
A	\$166.073	\$24.407	\$126.410
B	\$137.827	\$166.614	\$295.220
C	\$432.111	\$376.806	\$474.633
D	\$1.196.223	\$632.111	\$949.647
E	\$1.499.211	\$949.606	\$1.434.400

Pago o cancelación de la multa

No comparecer a la audiencia

Resolviendo la multa

GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Jornada de Capacitación de Inducción y Reinducción

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

1 / 50

VALORES INSTITUCIONALES

- Transparencia.
- Integridad.
- Servicio.
- Innovación.
- Compromiso Social.
- Sostenibilidad.
- Responsabilidad.

MISIÓN

Gestionamos y regulamos el tránsito y la movilidad en nuestras vías, promoviendo una cultura de seguridad vial a través de la **prevención, educación y control operativo**, con transparencia, integridad y compromiso con el bienestar de todos los actores viales.

VISIÓN

Para el 2027, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío - IDTQ será reconocido como un organismo de tránsito **moderno, transparente y ágil**, apoyado en los recursos tecnológicos del sector alcanzará la transformación digital en los trámites de tránsito y en el control a la movilidad.

DERECHOS

1. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
2. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
3. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
4. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
5. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
6. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
7. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
8. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
9. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
10. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.

DEBERES

1. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
2. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
3. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
4. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
5. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
6. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
7. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
8. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
9. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.
10. El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.

CARTA DE TRATO DIGNO

El Estado garantiza el acceso a la información pública y la transparencia.

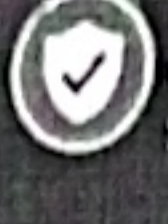
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

10 DE JUNIO

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL



Una fecha para recordar que juntos salvamos vidas en las vías.

 Respeto y responsabilidad en cada decisión.
  Pequeñas acciones que generan grandes cambios.
  Tu seguridad, la de los demás y la de todos.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

GOBIERNO DEL QUINDIO

Comunicado INTERNO IDTQ

Jornada de Inducción y Reinducción

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo invitamos a todos los funcionarios y contratistas a tomar **decisiones responsables**. Si después de la jornada vas a consumir bebidas alcohólicas, evita conducir cualquier tipo de vehículo.

Planifica tu regreso con anticipación, utiliza transporte público, solicita un servicio de transporte o comparte el viaje con una persona que no haya consumido alcohol.

CUIDEMOS DE NUESTRAS VIDAS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

CURSO PEDAGÓGICO POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSITO

Escanéa el código QR y conoce más información sobre el curso.



50% dto. En los 5 días hábiles siguientes a la imposición del comparendo.

25% dto. Pago entre los días 6 y 20 hábiles siguientes a la fecha de imposición.

WhatsApp: 300 526 36 07 Correo E.: ldtq@ldtq.gov.co
Dirección: Km. 1 Doble Calzada Armenia - Pereira | Circasia, Quindío

ACCEDER AL 50% EN COMPARENDOS Y FOTODETECCIONES

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

GOBIERNO DEL QUINDIO

2. Apoyar la generación de contenidos comunicacionales (gráficos, audiovisuales y promocionales) para la difusión de campañas institucionales, jornadas pedagógicas, actividades operativas y estrategias de sensibilización adelantadas por el IDTQ, asegurando que dichos contenidos sean coherentes con los lineamientos institucionales, el enfoque de seguridad vial.

Generé contenidos comunicacionales sobre la participación del IDTQ en las siguientes actividades: Capacitación en Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial con la ANSV, Sesión de la Asamblea Departamental del Quindío, donde fue aprobado con 10 votos positivos el Proyecto de Ordenanza No. 009 de 2026, jornada de Inducción y reinducción para contratistas y prestadores de servicio, video conmemorativo del día internacional del ciclista y publicación sobre el Comité Departamental de Seguridad Vial en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.





idtqoficial

idtqoficial

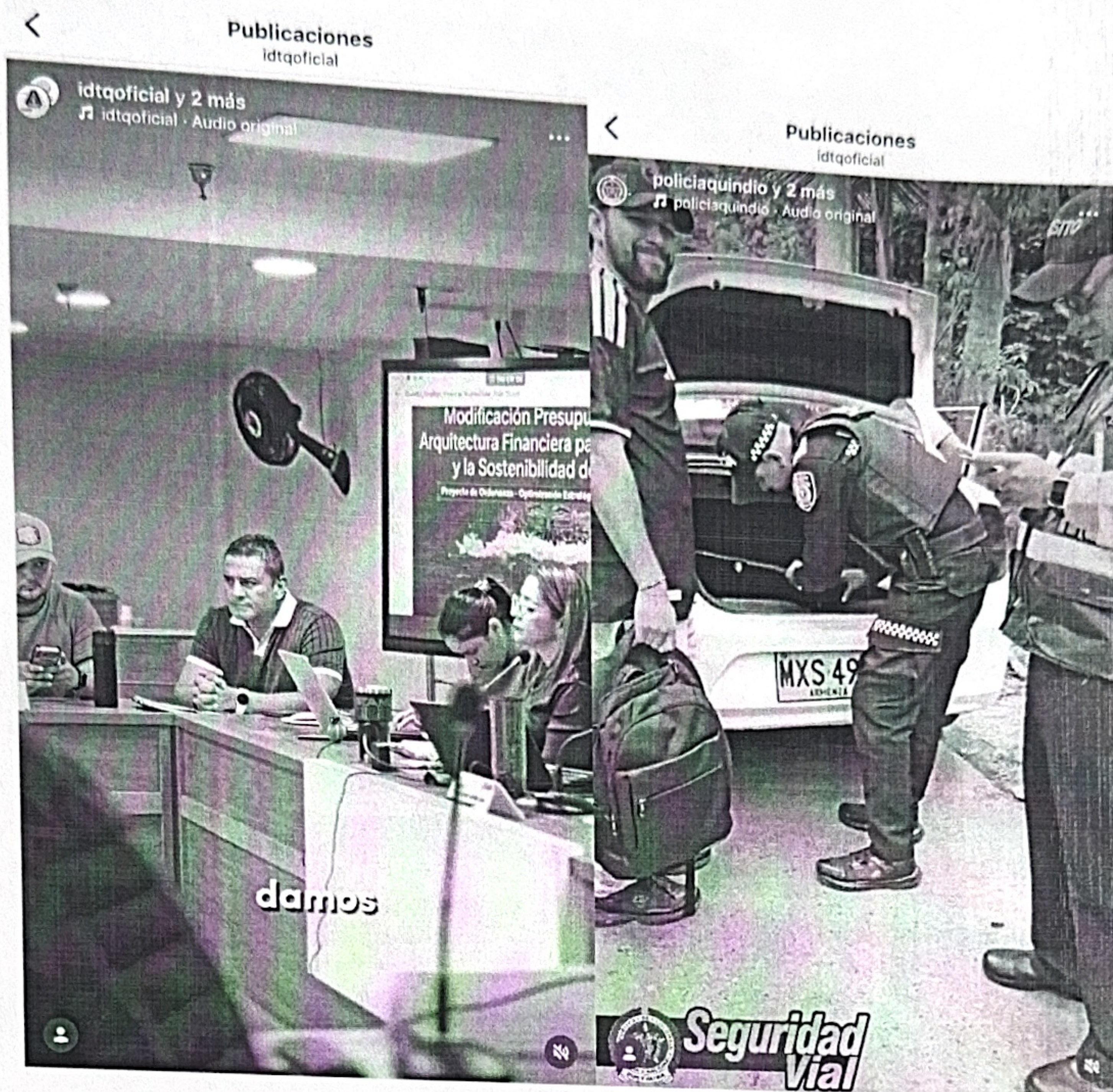


22 1

Les gusta a casadelegadadelquindio y otros
idtqoficial Seguiremos trabajando por la seguridad vial del Quindío... más

21 2

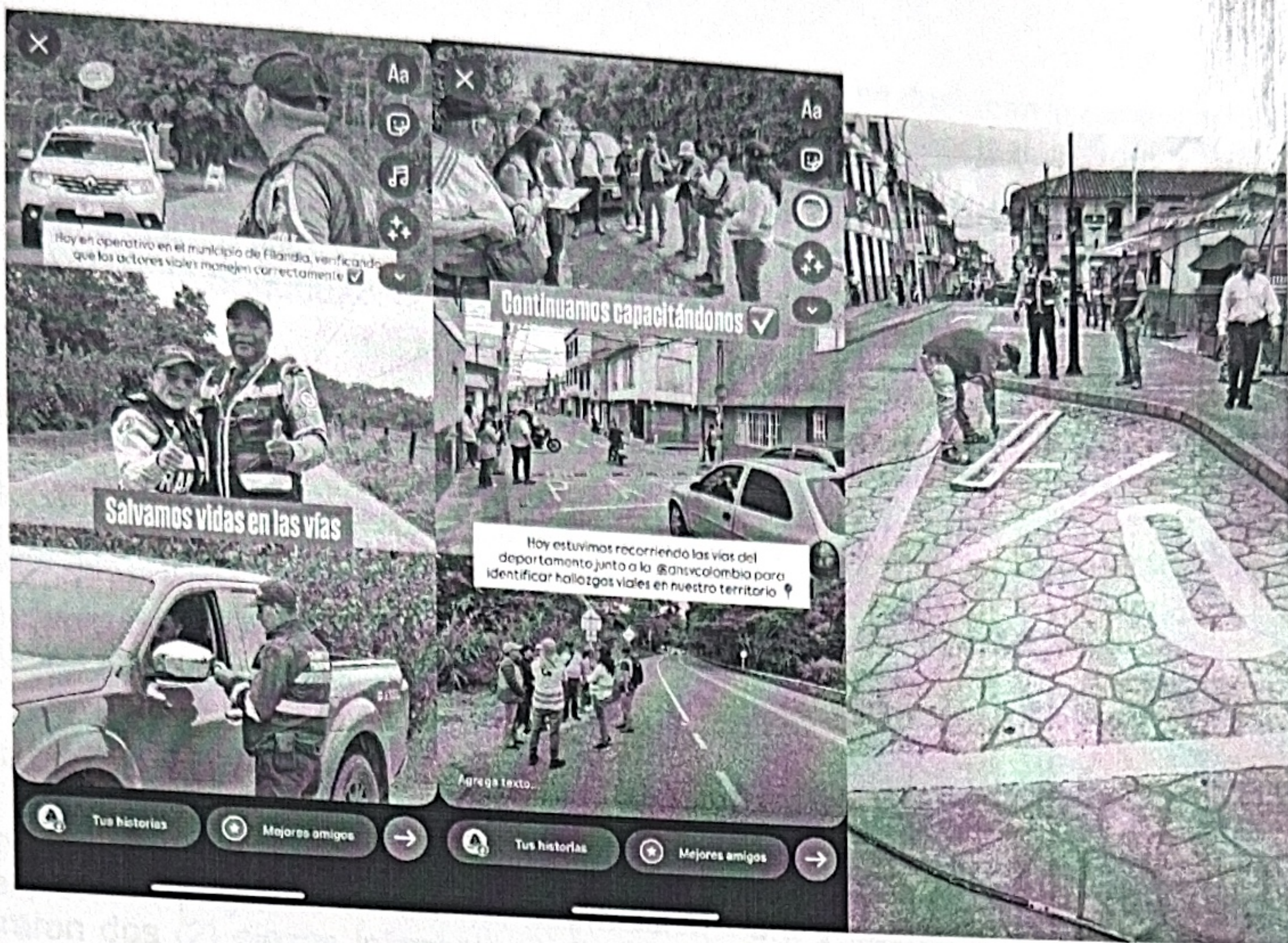
Les gusta a ana.restrepov y otros
idtqoficial Culminamos con éxito la capacitación en Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial liderada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial... más



3. Apoyar la cobertura comunicacional de eventos, actividades y campañas desarrolladas por el IDTQ en materia de movilidad, seguridad vial y control del tránsito, mediante la producción de material audiovisual y fotográfico, así como la elaboración de piezas informativas que contribuyan a la divulgación de la gestión institucional.

Realicé contenido audiovisual sobre la participación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en las siguientes actividades: Operativos de inicio de temporada vacacional, operativo de tránsito en el evento Circasia huele a Café, capacitación en territorio de la ANSV y señalización horizontal en Circasia.





4. Presentar informes periódicos de actividades en los que se evidencie el material gráfico, audiovisual y promocional elaborado, su relación con las acciones del IDTQ y el cumplimiento de sus objetivos, para efectos de seguimiento y supervisión contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 30 de mayo al 29 de junio de 2026
Dependencia: Comunicaciones
Entidad: Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ

1. Introducción

Durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 29 de junio de 2026 se desarrollaron diversas actividades encaminadas al fortalecimiento de la comunicación institucional del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ), mediante la producción de contenido audiovisual, la generación de contenidos comunicacionales y el diseño de piezas gráficas para medios internos y externos.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la divulgación de la gestión institucional, promover la educación y la seguridad vial, apoyar procesos internos de la entidad y mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades, campañas y servicios ofrecidos por el Instituto.

2. Actividades desarrolladas

1. Producción de contenido audiovisual institucional.

Se realizó la producción de contenido audiovisual sobre la participación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en diferentes actividades institucionales, entre ellas los operativos de inicio de la temporada vacacional, el operativo de tránsito desarrollado durante el evento "Circasia Huele a Café", las jornadas de capacitación en territorio lideradas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y las actividades de señalización horizontal realizadas en el municipio de Circasia.

2. Generación de contenidos comunicacionales.

Se elaboraron contenidos comunicacionales para informar a la ciudadanía sobre la participación del

IDTQ en diferentes actividades institucionales, entre las que se destacan la capacitación en Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial desarrollada con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la sesión de la Asamblea Departamental del Quindío en la que fue aprobado con diez (10) votos positivos el Proyecto de Ordenanza No. 009 de 2026, la jornada de inducción y reinducción dirigida a contratistas y prestadores de servicios, la producción de un video conmemorativo por el Día Internacional del Ciclista y la publicación informativa relacionada con el desarrollo del II Comité Departamental de Seguridad Vial realizado en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.

3. Diseño de piezas gráficas para campañas institucionales.

Se diseñaron diferentes piezas gráficas para su publicación en medios de comunicación internos y externos, orientadas a fortalecer la educación y la prevención en seguridad vial. Entre ellas se elaboraron piezas informativas sobre las señales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas, así como material gráfico para sensibilizar a los actores viales sobre la conducción con precaución ante la presencia de especies de fauna que habitan en las vías del departamento.

4. Elaboración de material informativo institucional.

Se diseñó una pieza gráfica relacionada con las categorías de multas de tránsito y sus respectivos valores, con el propósito de brindar información clara y oportuna a la ciudadanía. Asimismo, se elaboraron dos (2) piezas informativas dirigidas a contratistas y prestadores de servicios sobre la jornada de inducción y reinducción institucional, además del diseño de la presentación utilizada durante esta actividad.

5. Diseño de material institucional y apoyo a la comunicación interna.

Se realizó el diseño de una pieza informativa para la página web institucional con el fin de orientar a los usuarios y evitar confusiones en la realización de trámites. Igualmente, se elaboró el diseño para impresión de los valores institucionales, la misión y la visión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, como apoyo al fortalecimiento de la identidad institucional y la comunicación interna.

3. Conclusión

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 29 de junio de 2026 permitieron fortalecer la estrategia de comunicación institucional del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, mediante la generación de contenidos audiovisuales, comunicacionales y gráficos orientados a visibilizar la gestión de la entidad y promover la cultura y la seguridad vial en el departamento.

5. Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento del Plan de Gestión de Velocidad.

No se realizó

6. Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento y mantenimiento al funcionamiento del observatorio vial.

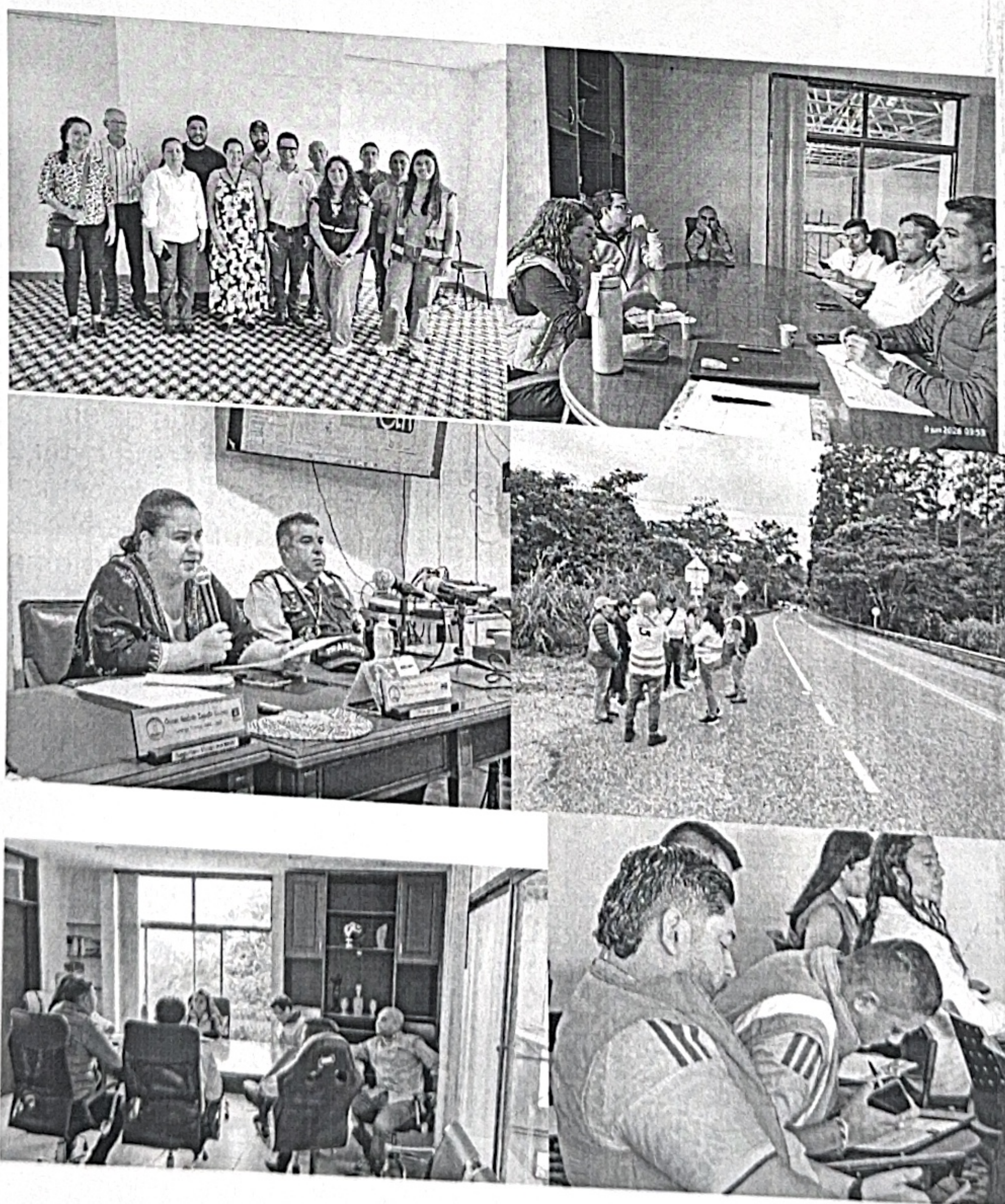
Apoyé en la recolección de información para avanzar en el diseño del reporte anual de siniestralidad en el departamento del Quindío en el 2025.

	# personas lesionados	# personas fallecidos
Armenia	909	26
Buenavista	6	3
Calarcá		17
Circasia	27	4
Cordoba	8	1
Filandia	27	4
Génova	2	1
Quimbaya	8	2
Pijao	7	0
La Tebaida	53	5
Montenegro	48	1
Salento	52	1
	1147	65

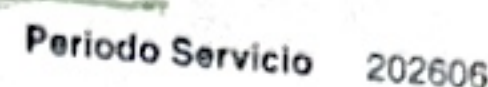


7. Apoyar en el diseño y elaboración de piezas graficas impresas y digitales que sirvan de apoyo para la construcción de informes relacionados con el Comité Departamental de Seguridad Vial, asegurando la pertinencia del contenido gráfico y su accesibilidad para los diferentes actores viales.

Se participó en el tercer comité municipal de discapacidad en Circasia en donde se abordaron temas de movilidad para esta población, también el IDTQ estuvo presente en los 3 días de capacitación con la ANSV sobre auditoria e inspección en Seguridad vial y también se participó en una mesa de diálogo con la Secretaría de Salud y Educación sobre planes de movilidad escolar en entornos educativos.







PAGADA 2026-06-09 12:10:37.0

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:															Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
															63001000 - 63		QUINDIO

IV. TOTALES				Salud										Riesgos					Caja				Parafiscales					
Total Aportes Pensión		Total Aportes FSP		Total Aportes FSPS		Total Aportes Salud		Total Aportes Riesgos		Total Aportes Caja		Total Aportes Parafiscales		Total Aportes Pensión		Total Aportes FSP		Total Aportes FSPS		Total Aportes Salud		Total Aportes Riesgos		Total Aportes Caja		Total Aportes Parafiscales		
Código AFP	Código AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
0303030	0303030	16%	\$ 2.285.200	\$ 362.500	\$ 0	\$ 0	EP5005	EP5005	12,5 %	\$ 2.285.200	\$ 283.200	\$ 0	14-23	1	0,022 %	\$ 2.285.200	\$ 11.900	N/A-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%

[illegible]

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 o Bogotá (601) 742 44 88 o Bucaramanga (607) 697 87 27 o Cali (602) 485 94 44 o Cartagena (605) 693 77 27 o Pereira (606) 340 13 27 o Manizales (606) 892 80 27 o Medellín (604) 604 27 27 o Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 o WhatsApp: 3164416952



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-09, 12:09:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007718783
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86005652
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	376191396
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 657.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 362.500	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 283.200	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 11.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 657.600	\$ 0
Total a Pagar:				\$ 657.600	\$ 657.600

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

